



SFP: incumplió el Insabi metas de atención médica

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) incumplió su primer objetivo prioritario: garantizar que no falte personal médico en las unidades de atención a la salud, de acuerdo con los resultados de una auditoría hecha por la Secretaría de la Función Pública (SFP), en la que también se detectó que el instituto no alcanzó metas como duplicar el número de consultas de atención médica a la población en zonas marginadas.

Mientras las autoridades han señalado que la reforma aprobada esta semana por la Cámara de Diputados para desaparecer al Insabi no responde a que la institución que surgió para sustituir al Seguro Popular y lograr un sistema sanitario como el de Dinamarca haya fallado, la auditoría 12M7B realizada por la SFP indica que el Insabi incumplió con la primera prioridad de su Programa Institucional 2020-2024 y que de las 9 mil 54 plazas de personal sanitario autorizadas en 2022, apenas cubrió mil 235, es decir, 13.6 por ciento.

Además, si bien el Insabi reportó que reclutó a 7 mil 754 personas para cubrir las plazas autorizadas, no cuenta con información que respalde 6 mil 519 de esas contrataciones.

En su Programa Institucional 2020-2024, el Insabi señala que su objetivo prioritario número uno es "garantizar que no falte personal médico, de enfermería y técnico en las unidades de atención a la salud, particularmente en los lugares con mayores niveles de marginación (rural, indígena y de pobreza)" y agrega que para lograrlo realizaría contrataciones a través de Médicos del Bienestar y que más de 70 mil profesionales tenían interés en ser reclutados.

Sin embargo, en la auditoría realizada por el Órgano Interno de Control, que representa a la SFP en el Insabi, se determinó que en 2022 el instituto únicamente conocía las necesidades reales de personal médico de 24 por ciento de las 247 jurisdicciones sanitarias del país.

La SFP detectó adicionalmente que el Insabi no diseñó una estrategia para distribuir al personal sanitario contratado, lo que redundó en que en mientras las necesidades de trabajadores de la salud no fueron cubiertas en diversas jurisdicciones sanitarias, en otras había personal excedente.

La SFP documentó que el Insabi incumplió las metas que se planteó en relación a los programas "Fortalecimiento a la atención médica" y "Atención a la Salud".

El Insabi debía aumentar en 97.12 por ciento el número de consultas de atención médica otorgadas a la población que habita en localidades aisladas y sin acceso a servicios de salud, pero apenas llegó a 44.8 por ciento.

También falló en incrementar en 92 por ciento los servicios de promoción y prevención otorgados a la población de comunidades aisladas y sin servicios de salud, ya que sólo consiguió 40 por ciento de avance.

Tampoco alcanzó las metas que se planteó para incrementar el número de mujeres menores de 34 años de localidades aisladas que se realizan el Papanicolaou por primera vez en su vida, el número de menores de 5 años recuperados de desnutrición en zonas marginadas, la tasa de vacunación de niñas y niños menores de 5 años sin seguridad social y el porcentaje de detección de diabetes en población sin seguridad social.